



Su Excelencia
MILCIADES ABDIEL CONCEPCIÓN LÓPEZ
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Respetado Ministro:

Quien suscribe, **MARUJA GUADALUPE GORDAY MORENO DE VILLALOBOS**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal N° 8-223-2096, en mi condición de Representante Legal del Ministerio de Educación, con domicilio en Villa Cárdenas, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, inscrito en el Tomo 8NT, Folio 01, Asiento 13656, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, lugar donde recibo notificaciones personales y judiciales, solicito la evaluación del proyecto con número de acto público N° 2016-0-07-0-02-LV-027904, denominado **“DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS TIPO RANCHO, REMODELACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS: LA MINA- RÍO INDIO (PENONOMÉ PREDIO 21103, FICHA CATASTRAL NO. 4142108250006). SAN CRISTOBAL (PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL NO. 389741), LAS MARÍAS (PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL NO. 389650), ALTOS DE LOS DARIELES (PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509. FOLIO REAL NO. 390640), QUEBRADA DE U (PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509, FOLIO REAL NO. 451912), UBICADOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE TOABRÉ Y RÍO INDIO, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ, REPÚBLICA DE PANAMÁ”, ESPECÍFICAMENTE AL CENTRO EDUCATIVO ALTOS DE LOS DARIELES**, a desarrollarse en el corregimiento de Toabré, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, República de Panamá, cuyo promotor es el Ministerio de Educación.

El objetivo del proyecto es el de contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes del sector y de igual manera continuar ejecutando políticas destinadas a disminuir el déficit educacional con soluciones que permitan un espacio seguro para los estudiantes, la posibilidad de facilitar a los panameños económicamente necesitados, el acceso a todos los grados de la enseñanza, tomando como base únicamente la aptitud y la vocación.

De acuerdo a la Categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto del 2009, la categoría es: **Categoría I**.

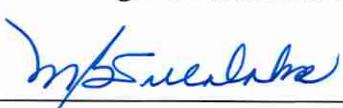
El documento que presentamos contiene **109** hojas, incluyendo los anexos. El mismo cumple con los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N° 123 el 14 de agosto del 2009, para estudios Categoría I.

Este estudio fue elaborado por el consultor Diomedes Vargas, habilitado ante el Ministerio de Ambiente con registro IAR-050-1998, el apoyo del consultor Jorge Carrera, habilitado ante el Ministerio de Ambiente con registro IRC-006-2003

A continuación detalló los documentos a entregar:

- Ley N° 89 del 01 de julio de 194, como certificado original de existencia de la empresa promotora y Decreto Ejecutivo, por la cual se asigna a la Ministra, como representante Legal del Ministerio de Educación;
- Certificado original vigente del Registro de Propiedad;
- Copia de cédula de identidad personal del promotor del Estudio, Autenticada;
- Declaración Jurada debidamente notariada;
- Original del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I;
- Registro Público de finca;
- Paz y Salvo expedido por el Ministerio De Ambiente, Vigente;
- Recibo de pago en concepto de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.

La persona autorizada para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente, es el Ingeniero Jean Carlos Rodríguez, email: jeancarlos.rodriguez@meduca.gob.pa debidamente autorizado por mi persona y el apoderado legal de nuestra entidad.


MARUJA G. DE VILLALOBOS
Representante Legal
Ministerio de Educación
Cédula. No. 8-223-2096



Nota: Esta apariencia no implica
responsabilidad alguna de nuestro perito
en quanto al contenido del documento.

Yo, Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA, Notaria Pública

Segunda del Circuito de Panamá, con cédula de identidad

N° 4-201-226, por este medio CERTIFICO:

Que se han(c)otejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que
aparece(n) en la copia de la Cédula y Pasaporte del (los) firmante(s)
y a nuestro parecer es (son) similar(es), por consiguiente dicha(s)
firma(s) la(s) considero(s) es correcta(s).

Panamá, _____

Testigo _____

Testigo _____

JUL 26 2019
Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



HONORABLES SEÑORES DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN
ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, E. S. D.

Quien suscribe, **MARUJA GUADALUPE GORDAY MORENO DE VILLALOBOS**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal N° 8-223-2096, en mi condición de Representante Legal del Ministerio de Educación, con domicilio en Villa Cárdenas, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, inscrito en el Tomo 8NT, Folio 01, Asiento 13656, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, otorgo Poder Especial al licenciado, **ANTONIO CHANG KRUELL**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 8-349-255, abogado en ejercicio con domicilio ubicado en Villa Cárdenas, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, lugar donde recibe notificaciones personales y judiciales, para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado **“DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS TIPO RANCHO, REMODELACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS: LA MINA- RÍO INDIO (PENONOMÉ PREDIO 21103, FICHA CATASTRAL NO. 4142108250006). SAN CRISTOBAL (PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL NO. 389741), LAS MARÍAS (PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL NO. 389650), ALTOS DE LOS DARIELES (PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509. FOLIO REAL NO. 390640), QUEBRADA DE U (PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509, FOLIO REAL NO. 451912), UBICADOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE TOABRÉ Y RÍO INDIO, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ, REPÚBLICA DE PANAMÁ”**, ESPECÍFICAMENTE AL CENTRO EDUCATIVO ALTOS DE LOS DARIELES, a desarrollarse en el corregimiento de Toabré, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, República de Panamá, cuyo promotor es el Ministerio de Educación.

El licenciado, CHANG KRUELL, queda debidamente facultado para presentar el Estudio de Impacto Ambiental, solicitar permisos relacionados, dar, recibir, transigir y notificarse de cualquier acto administrativo respecto al citado estudio.

Panamá, a la fecha de su presentación.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



Esta autorización no implica
responsabilidad alguna de nuestra parte
en cuanto al contenido del documento.

M. Villalobos
MARUJA G. VILLALOBOS
 Representante Legal
 Ministerio de Educación
 Cédula. No. 8-223-2096



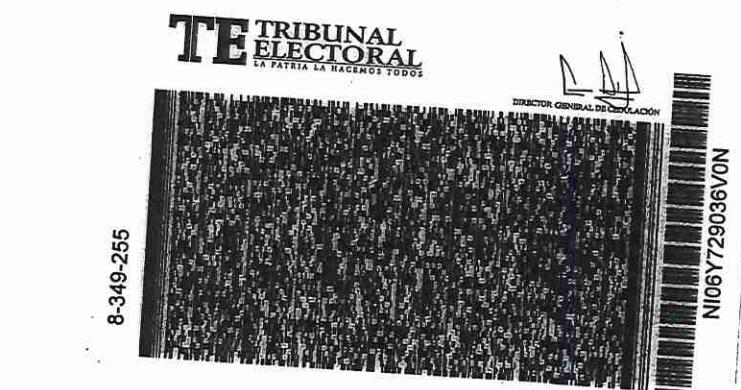
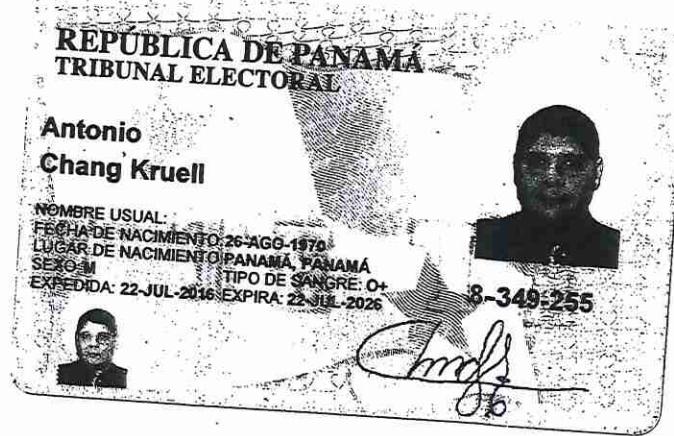
Yo, Licda. ANAYANSY JOVANE CUBILLA, Notaria Pública del Circuito de Panamá con cédula de identidad personal No. 4-201-226, hago constar que el presente Poder ha sido presentado personalmente por el o los poderantes ante mí y los testigos que suscriben a las JUL 26 2019 de la 2019 del día de hoy

JUL 26 2019

Testigo

Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANE CUBILLA
 Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá



Licda ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá
con Cédula de Identidad N° 4-201-228
CERTIFICO
Que este documento ha sido cotejado y encontrado
en todo conforme con su original.

Panamá,

NOV 27 2018

Testigo

Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá

